

## DECRETO Nº 418

PARRAL, 8 de Julio 2009.

## VISTOS:

- Decreto Alcaldicio Nº 732 del 31.12.2008, que aprueba Presupuesto Municipal año 2009.
- El acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Parral, en su reunión ordinaria de fecha 06 de Julio de 2009, en que se aprueba la propuesta de modificación presupuestaria.
- Lo dispuesto en el Decreto Nº 1.498 del 20.12.06, del M. de Hacienda Título V Nº 1.10
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" de fecha 29.03.88 y sus modificaciones en vigencia fijadas en texto refundido publicado en el Diario Oficial con fecha 11.01.2000.

## DECRETO:

APRUÉBASE, la CREACIÓN de las siguientes asignaciones del Subtítulo 31, Ítem 02, Asignación 004 "Obras Civiles" correspondiente al presupuesto vigente de esta Ilustre Municipalidad, por el monto que se indica:

ASIGNACION	DETALLE		
215-31-02-004-012	CONSTRUCCION DE VEREDAS LOS OLIVOS Y OTROS	\$M	44,500
215-31-02-004-013	CONSTRUCCION TAPAS CAMARAS PARRAL	\$M	9,000
	TOTAL	\$M	53,500

ANÔTESE, REFRÉNDESE, TRANSCRÍBASE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

ISRAEL URRUTIA ESCOBAR ALDE DE PARRAL

JJCC/ARC /JCM/. Distribución

- Sees. Contraloria General de la República (2)
  Sees. Ministerio de Hacienda (DIPRES)
  Sees. Gobierno Regional, Región del Maule
  Sees. Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, Ministerio del Interior
  Sees. Gobernación Provincial
  Depto. Finanzas, Municipalidad de Parral (2)
  Tesorería Municipal de Parral
  Depto. Control, Municipalidad de Parral
  Depto. Secolari. Municipalidad de Parral

HANDRA ROMAN CLAVIJO

SECRETARIA MUNICIPAL

- Depto Sceplan, Municipalidad de Parral
   Depto de Obras, Municipalidad de Parral
   Administrador Municipalidad, Municipalidad de Parral
   Archivo Municipalidad de Parral
   Archivo Municipalidad de Parral